La EMTRE explica a los vecinos de Paterna los efectos de la nueva legislación estatal sobre la tasa TAMER y la tasa municipal de residuos

EMTRE

Medio ambiente

Tamer



01-12-25

La Entidad se propone acudir a los municipios o mancomunidades del Área Metropolitana que así lo requieran para explicar, con carácter técnico, todas las novedades fiscales derivadas de la entrada en vigor de la nueva legislación en materia de residuos

Cerca de un centenar de vecinos, convocados por la Asociación Vecinal Barrio Centro de Paterna, acudieron a esta primera reunión informativa, en la que la propia asociación

desgranó los verdaderos gastos de la factura del agua del municipio.

La Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (EMTRE), la responsable del **tratamiento de los residuos del contenedor gris, marrón y la red de ecoparques** del **área metropolitana de València,** ha iniciado una **serie de charlas técnicas** para explicar a la ciudadanía cómo la ley 7/2022 del Gobierno de España afectará a la fiscalidad en materia de residuos.

Una vez aprobados los presupuestos de la EMTRE para 2026, y explicado y debatido el nuevo escenario tributario a los responsables municipales de los 45 municipios del Área Metropolitana de València, la EMTRE ha iniciado en Paterna esta ronda de charlas técnicas en las que se explica a los vecinos qué servicios presta la EMTRE, cómo se financian y los principales cambios producidos en la fiscalidad en materia de gestión de residuos: desde la tasa de recogida y transporte de residuos que deben girar los propios municipios, hasta la tasa TAMER por el tratamiento y rechazo de los mismos, pasando por el nuevo impuesto estatal al vertido.

Cabe destacar, en este sentido, que todo este nuevo escenario tributario viene provocado por la entrada en vigor de la nueva Ley 7/2022 del Gobierno de España, que con carácter obligatorio exige a los Ayuntamientos y a las entidades de gestión de residuos como la EMTRE, a repercutir directamente a la ciudadanía los costes totales de su gestión de residuos.

"Estamos comprometidos con realizar una gestión eficiente y transparente de nuestra entidad, y en esta misma línea, queremos explicar con pedagogía los recientes cambios legislativos que afectan a las tasas de gestión de residuos para que la ciudadanía del área metropolitana de València entienda los cambios que verán en sus recibos," ha explicado el **presidente de la EMTRE**, **Emilio José Belencoso.**

Las asociaciones ciudadanas pertenecientes a los 45 municipios del área metropolitana de València pueden solicitar una charla técnica gratuita escribiendo su petición al correo comunicacio@emtre.es

Sobre la EMTRE

La **EMTRE** es la entidad responsable del tratamiento de la fracción orgánica (contenedor marrón), la fracción resto (contenedor gris) y la red metropolitana de ecoparques. Está formada por 45 municipios del Área Metropolitana de València y da servicio a más de 1,6 millones de personas.

Ver PDF

Desactivado